

Lima, 8 de abril de 2025

Oficio 341-2024-2025-ADP-CD/CR

Señor congresista

ÉDWARD REYMUNDO MERCADO

Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 7 de abril de 2025 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó que pase para estudio y dictamen de la comisión que preside, como segunda comisión, el Proyecto de Ley 10160/2024-PE, por el que se propone modificar e incorporar artículos al Código Penal, referidos a los delitos contra el patrimonio cultural y el patrimonio paleontológico, en atención a la petición formulada con el Oficio 1759-2024-2025/CCPC-CR.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLOREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

c.c. Área de Trámite Documentario

JVCH/cvd